

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****18310** *SERVILLEIDA, S.L.*

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución n.º 145/09, de este Juzgado de lo Social número 1 de Lleida, seguidos a instancia de Jordi Pedescoll Valero, contra la empresa Servilleida, S.L., con CIF n.º B25393539, sobre despido, se ha dictado en fecha 30/04/10, auto por el que se declara la empresa ejecutada/los ejecutados, en situación de insolvencia, por importe de 18.967,02 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral.

Lleida, 14 de mayo de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100038692-1